

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Asuntos Sociales****ORGANISMO AUTÓNOMO
INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA****47** *NOTIFICACIONES de 1 de febrero de 2012, de la Comisión de Tutela del Menor a los interesados.*

A fin de ser oído/s en el expediente que se sigue en esta Comisión, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 71/1992, de 12 de noviembre, deberán comparecer los padres y/o madres de la menor que a continuación se relaciona en el plazo de quince días, desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Comisión de Tutela del Menor, calle Mar Caspio, número 8, de Madrid.

Nombre y apellidos. — Expediente

Beatriz Escudero Riveiro. — TU 21/12.

Madrid, a 1 de febrero de 2012.

(03/6.261/12)